

SERIE: UNICA  
DENOMINACION: ABIES  
CERTIFICADO No: \_\_\_\_\_

ESTE VALOR PUEDE NEGOCIARSE EN LA BOLSA DE VALORES  
CANTIDAD DE ACCIONES: \_\_\_\_\_

## CERTIFICADO DE ACCIONES

### **BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**

Sociedad Anónima de Capital Fijo constituida por escritura pública otorgada en esta ciudad, a las 10 horas del día 12 de enero de 2010 inscrita en el Registro de Comercio al número 10 del Libro 2512 del Registro de Sociedades, y cuyo pacto social vigente a la fecha ha sido otorgado en esta ciudad a las 11 horas del día 22 de noviembre de 2013 en los oficios notariales del Licenciado Edgar Orlando Zúñiga Pérez y debidamente inscrita en el Registro de Comercio al número 55 del Libro 3192 del Registro de Sociedades. El plazo de la sociedad es por tiempo indefinido, y su domicilio es la ciudad de San Salvador en el Departamento de San Salvador.

Este Banco ha sido autorizado como sociedad emisora de valores por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en sesión número JD-17/2010, celebrado el 14 de diciembre de 2010 y por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores en sesión CD-13/2011 del 15 de julio de 2011. Autorizaciones correspondientes al aumento de capital social por \$10,000,000.00: 1. Acuerdo de la Junta General extraordinaria y ordinaria de Accionistas del Banco de fecha 21 de febrero de 2013; 2. Acuerdo de Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., tomado en sesión número 02/2014, de fecha 21 de enero de 2014; 3. Autorización de registro en el Registro Público Bursátil, tomado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión número 16/2014 del 30 de abril de 2014

"Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su Registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor. La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor"

**CAPITAL SOCIAL:** US\$30,000,000.00 –Treinta millones de Dólares de los Estados Unidos de América-

Representado y dividido en 300,000 acciones comunes y nominativas totalmente suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$100.00 cada una

CERTIFICAMOS QUE: \_\_\_\_\_, es(son) propietario(s) de \_\_\_\_\_ acciones representadas en este certificado, numeradas de la \_\_\_\_\_ a la \_\_\_\_\_.

San Salvador, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_.



\_\_\_\_\_  
Director Presidente

\_\_\_\_\_  
Director Secretario

*Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público.*



**EMISOR:**  
**BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**  
**PROSPECTO DE AUMENTO DE CAPITAL A**  
**US\$30,000,000.00**  
**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

<b>Denominación del emisor:</b>	Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima
<b>Plazo de la Sociedad:</b>	Indefinido.
<b>Denominación de la Emisión:</b>	ABIES.
<b>Naturaleza del Valor:</b>	Títulos de participación en el Capital Social.
<b>Clase de Valor:</b>	Acciones comunes y nominativas de una sola serie.
<b>Forma de Representación de los Valores:</b>	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones.
<b>Monto de la emisión:</b>	Treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$30,000,000.00) de capital social suscrito y pagado.
<b>Cantidad de Acciones que componen el Capital Social:</b>	Trescientas mil acciones, comunes y nominativas, todas con iguales derechos
<b>Monto del Aumento del Capital Social:</b>	Diez millones de dólares (US\$10,000,000.00)
<b>Cantidad de acciones que componen el aumento:</b>	Cien mil acciones comunes y nominativas, todas con iguales derechos
<b>Valor nominal de cada acción:</b>	Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00).
<b>Valor contable al 30 de abril de 2014:</b>	US \$107.58
<b>Casa de Corredores de Bolsa y estructurador:</b>	SERVICIOS GENERALES BURSATILES, S.A. DE C.V
<b>Clasificación de Riesgo:</b>	Otorgada por FITCH CENTROAMERICA S.A, con fecha 21/04/2014  Emisor EA+(slv)

**RAZONES LITERALES**

1. "La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
2. "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor";
3. "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto"
4. "Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público."

**AUTORIZACIONES COMO EMISOR**

1. Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en sesión 02/2010 de fecha 11 de marzo de 2010, por el que se resolvió inscribir a la sociedad como emisora de valores así como las acciones que conforman el capital social, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
2. La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva número JD- 17/2010 de fecha 14 de diciembre de 2010, acordó autorizar a Banco Industrial El Salvador, S.A., la inscripción de las acciones que componen su Capital Social.
3. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD- 13/2011 de fecha 15 de julio de 2011, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de las acciones de Banco Industrial El Salvador, S. A.

**AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA EMISION**

1. Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del emisor tomada en sesión No 05/2013 de fecha 21 de febrero de 2013, por el que se acordó incrementar el capital social a US\$30,000,000.00
2. Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva número JD- 02/2014 de fecha 21 de enero de 2014, acordó autorizar la inscripción del aumento de capital social a US\$30,000,000.00.
3. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de CD- 16/2014 de fecha 30 de abril de 2014 autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil del aumento de capital social a US\$30,000,000.00

Fecha de actualización: junio de 2014

## INDICE

### Contenido

CONTRAPORTADA .....	3
DECLARACIÓN DE VERACIDAD .....	4
MENSAJE .....	5
JUNTA DIRECTIVA .....	6
ADMINISTRACION.....	7
CURRICULUM VITAE.....	8
ASPECTOS GENERALES .....	12
ORGANIGRAMA.....	13
ANTECEDENTES.....	14
HECHOS RELEVANTES.....	15
MERCADOS PRINCIPALES.....	21
INDICADORES FINANCIEROS .....	23
CARACTERISTICAS DE LA EMISION .....	24
DERECHOS Y OBLIGACIONES.....	26
GRUPO EMPRESARIAL .....	27
CLASIFICACIÓN DE RIESGO .....	29
RAZONES LITERALES DE LA LEY .....	30
AUTORIZACIONES.....	31

Informe Calificación de riesgo

Estados Financieros de Banco Industrial 2011 y 2012

Estados Financieros de Banco Industrial al 30 de abril de 2014

Estados Financieros de Banco Industrial de Guatemala 2012 y 2013

<b>CONTRAPORTADA</b>
----------------------

**Emisor:**

Nombre: Banco Industrial El Salvador, S.A

Dirección: Boulevard El Hipódromo Avenida Las Magnolias, Colonia San Benito #144 San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2213-1700

Página web: <http://www.bi.com.sv/>

Correo electrónico: [serviciobi@bi.com.sv](mailto:serviciobi@bi.com.sv)

**Casa de Corredores de Bolsa y Estructurador**

Nombre: Servicios Generales Bursátiles, S.A de C.V

Dirección: 57 Avenida Norte, No 130, Edificio SOGESA, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: 2121-1800

Fax: 2260-5578

Página web: [www.sgbsal.com](http://www.sgbsal.com)

Correo electrónico: [info@sgbsal.com](mailto:info@sgbsal.com)

**Superintendencia del Sistema Financiero**

Dirección: 7a. Avenida Norte No. 240, Apdo. Postal # 2942, El Salvador, C.A.

Teléfono: 2281-2444

Fax: 2221-3404

Página web: <http://www.ssf.gob.sv/>

Correo electrónico: [contacto@ssf.gob.sv](mailto:contacto@ssf.gob.sv)

**Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V**

Dirección: Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, C.A.

Teléfono: 2212-6400

Fax: 2278-4377

Página web: [www.bolsadevalores.vom.sv](http://www.bolsadevalores.vom.sv)

**Auditores externos**

Nombre: CORPEÑO Y ASOCIADOS

Dirección: Pasaje Carbonell No. 164, Col. Roma, San Salvador

Teléfono: 2298-0378 2279-3423

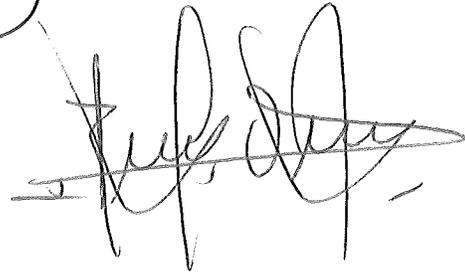
Página web: [www.corpenoyasociados.com.sv](http://www.corpenoyasociados.com.sv)

Inscripción: **Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría No. 714**

## DECLARACIÓN DE VERACIDAD

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día seis de junio del año dos mil catorce. Ante Mí, **EDGAR ORLANDO ZUNIGA PEREZ**, Notario, del domicilio de San Salvador, comparece **MARIA ALICIA MAYORGA DE PEREZ AVILA**, de cuarenta y nueve años de edad, Licenciada en Administración de Empresas, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a quien conozco, portadora de su Documento Único de Identidad número: cero dos tres uno tres ocho siete nueve- uno, y con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro- dos seis uno uno seis cuatro- cero cero cuatro- uno; quien actúa en nombre y representación en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**, Institución Bancaria, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – uno dos cero uno uno cero – uno cero dos - cero, que en el transcurso de este instrumento se denominará “El Banco”, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: **A)** El testimonio de la escritura pública de modificación al pacto social, el cual reúne a la fecha todas las cláusulas que rigen la vida jurídica del Banco, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veintidós de noviembre de dos mil trece, ante los oficios notariales del notario Edgar Orlando Zuniga Perez, debidamente inscrito en el Registro de Comercio al número CINCUENTA Y CINCO del libro TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS del Registro de sociedades, y de la cual consta: a) que la denominación, nacionalidad, naturaleza y domicilio es como ha quedado dicho; b) que su plazo es por tiempo indefinido, teniendo su existencia legal inicial en virtud de su escritura de constitución otorgada el doce de enero de dos mil diez inscrita al número diez del libro dos mil quinientos doce del registro dicho recientemente dicho; c) que dentro de su finalidad está la de realizar actos como el aquí otorgado; d) que la dirección, gestión y administración está confiada a una Junta Directiva cuyos miembros duran en funciones por periodos de dos años pudiendo ser reelectos; e) que de conformidad a la cláusula “trigésima sexta” corresponde al Director Presidente y al Director Vicepresidente representar al Banco judicial y extrajudicialmente y usar la firma social. Así mismo, de conformidad a la cláusula “trigésima octava”, se puede confiar la representación legal del Banco a un Gerente General o Director Ejecutivo, siendo el acuerdo de su nombramiento el que determine la extensión de la representación; f) que de conformidad a la cláusula “trigésima novena”, la Gerencia General o el Director Ejecutivo tendrá la representación judicial y extrajudicial del Banco, y podrá hacer uso de la firma social cuando así lo acuerde la Junta Directiva. **B)** Certificación expedida por el Licenciado Jose Luis Zablah-Touche Hasbun en su calidad de Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, en la ciudad de San Salvador el día veinte de febrero de dos mil catorce, y de la cual consta que en el libro de actas de Junta General de Accionistas que lleva el Banco, se encuentra asentada el punto OCHO del acta número SIETE correspondiente a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada en la ciudad de San Salvador el día veinte de febrero de dos mil catorce, en la cual consta que se reeligieron en sus cargos a los miembros de la Junta Directiva, por el periodo de dos años. De la misma consta que el señor Jose Luis Zablah-Touche Hasbun fue electo como Director Secretario, el señor Juan Miguel Torrebiarte Lantendorffer como Director Presidente y el señor Julio Ramiro Castillo Arevalo como Director Vicepresidente. Dicha certificación se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Comercio al número TREINTA Y OCHO del libro TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO del Registro de Sociedades. **C)** Certificación expedida por el Licenciado Jose Luis Zablah-Touche Hasbun en su calidad de Director Secretario de la Junta Directiva, en la ciudad de San Salvador el día veinte de marzo de dos mil catorce, y de la cual consta que en el libro de actas de Junta Directiva que lleva el Banco, se encuentra asentada el punto TRES del acta número TREINTA Y SIETE

correspondiente a la sesión de Junta Directiva celebrada en la ciudad de San Salvador el día trece de marzo de dos mil catorce, se renovó la credencial y nombramiento de Gerente General del Banco a la Licenciada Maria Alicia Mayorga de Pérez Avila, confiándole la representación legal del Banco, delegando en la misma para que pueda firmar actos como el aquí otorgado. Dicha certificación se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Comercio al número TREINTA Y CINCO del libro TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO del Registro de Sociedades; y en tal calidad **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que toda la información contenida en el prospecto de emisión de acciones por incremento de capital social de es verdadera y que conoce la responsabilidad legal a que está sujeto en caso de falsedad. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que consta en una hoja; y leído que le fue por mí lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.**



MENSAJE

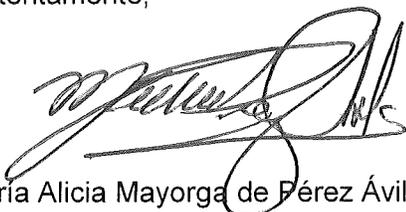
Estimado (s) Inversionista (s):

En nombre y representación de Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima, me es grato presentar a ustedes el prospecto que contiene información relevante de nuestro Banco en El Salvador, una empresa capaz de insertarse de manera competitiva en el mercado financiero y dedicado especialmente al sector corporativo de El Salvador.

Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima, es subsidiaria de Banco Industrial S.A. de Guatemala, que a su vez forma parte del Grupo BICapital Corporation (BiCapital), un grupo de empresas que ofrece a sus clientes, todo un mundo de soluciones financieras entre los que se destacan: préstamos, depósitos, inversiones, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación activa o pasiva. BICapital se posiciona en toda la Región con empresas líderes en Centroamérica, cuya imagen ya ha sido adoptada con éxito en Guatemala en donde abrió sus puertas al público en 1968 a través de Banco Industrial S.A., en Honduras con la adquisición del cuarto banco más grande del país, Banpais en el año 2007 y luego en El Salvador, convirtiéndonos así en el Grupo Financiero Privado más grande de Centroamérica con más de US \$ 7mil millones de dólares en activos.

Es un honor para nosotros poner a su servicio nuestra capacidad profesional y brindarle el mejor servicio en materia bancaria, con la solidez y confianza que caracteriza a nuestra Compañía y contribuir de esta forma en el progreso de El Salvador.

Atentamente,



María Alicia Mayorga de Pérez Ávila

**Gerente General y Representante Legal**



**JUNTA DIRECTIVA****BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.****PERIODO 2014-2016**

<b>Juan Miguel Torrebiarte Lantzendorffer</b>	<b>Director Presidente</b>
<b>Julio Ramiro Castillo Arevalo</b>	<b>Director Vicepresidente</b>
<b>José Luis Zablah Touché Hasbún</b>	<b>Director Secretario</b>
<b>Tomás José Rodríguez Schlesinger</b>	<b>Primer Director Propietario</b>
<b>Benjamín Trabanino Llobell</b>	<b>Segundo Director Propietario</b>
<b>Enrique Rodolfo Felipe Escobar Lopez</b>	<b>Tercer Director Propietario</b>
<b>José Antonio Arzú Tinoco</b>	<b>Primer Director Suplente</b>
<b>Diego Pulido Aragón</b>	<b>Segundo Director Suplente</b>
<b>Luis Fernando Prado Ortiz</b>	<b>Tercer Director Suplente</b>
<b>Luis Rolando Lara Grojec</b>	<b>Cuarto Director Suplente</b>
<b>Ricardo Elías Fernández Ericastilla</b>	<b>Quinto Director Suplente</b>
<b>Edgar Abel Girón Monzón</b>	<b>Sexto Director Suplente</b>

Junta Directiva reestructurada el 20 de febrero de 2014, para concluir el período de 2 años. Inscrita en el Registro de Comercio al Número 38 del Libro 3248 del Registro de Sociedades del Folio 170 al Folio 172. Fecha de inscripción: 13 de mayo de 2014.

**ADMINISTRACION**

Juan Manuel Torrebiarte Lantzenborffer  
**Presidente Junta Directiva**

María Alicia Mayorga de Pérez Ávila  
**Gerente General**

María José Altamirano López  
**Sub Gerencia Recursos Humanos y  
Servicios Administrativos**

Ademir Alfonso Leiva Merlos  
**Sub Gerencia de Operaciones**

Alicia Elena García de Tomasino  
**Sub Gerencia Administración de Riesgos**

Félix Antonio Ganuza  
**Auditoría Interna**

Edgar Orlando Zúniga Pérez  
**Sub Gerente Legal**

Carmen Elena Melendez  
**Sub Gerente de Negocios**

Ana Margarita Bertrand Galindo  
**Sub Gerente Banca de Personas**

CURRICULUM VITAE
------------------

**JUAN MIGUEL TORREBIARTE LANTZENDORFFER**

Director Presidente y Representante Legal BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

**Profesión:**

Economista, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala

**Experiencia Profesional:****Presidente, Consejo de Administración**

Banco Industrial, S.A.

**Presidente Junta Directiva**

Westrust Bank (international) Ltd.

**Presidente**

Almacenadora Integrada, S.A.

**Director**

Cámara de Comercio e Industria de El Salvador

**Presidente y Director**

Agrícola Verapaz y Grupo Agrícola Torrebiarte Hermanos.

**Director**

Grupo Industrias Torrebiarte Hermanos

**Presidente**

Canteras Chixoy, S.A.

**Presidente**

Hacienda el Canaleño

**Director**

Procesadora de Carne, S.A.

**Director**

Cementos Progreso, S.A.

**Director**

Inversiones Agrícolas Agro Caribe.

## **CURRICULUM VITAE**

**MARIA ALICIA MAYORGA DE PEREZ AVILA**

Gerente General de BANCO INDUSTRIAL EL SALVDOR

### **Profesión:**

Licenciada en Administración de Empresas  
Con Master Ejecutiva en Administración de Empresas de INCAE

### **Experiencia Profesional:**

#### **Banca Comercial**

Citibank El Salvador, S.A.

#### **Director Operativo de Negocios Corporativos**

Banco Cuscatlán de El Salvador  
Julio 2006 a 2010

#### **Gerente Corporativa**

Banco Cuscatlán de El Salvador  
De 1999 a julio 2006

#### **Gerente División de Empresas**

Banco Cuscatlán de El Salvador  
De 1995 a 1999

#### **Sub Gerente Corporativo**

Banco Cuscatlán de El Salvador  
De 1993 a 1995

#### **Ejecutiva Corporativa**

Banco Cuscatlán de El Salvador  
De 1988 a 1993

#### **Analista Financiero**

Banco Cuscatlán de El Salvador  
De 1987 a 1988

## **CURRICULUM VITAE**

### **JULIO RAMIRO CASTILLO AREVALO**

Vice Presidente de BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR

#### **Estudios Realizados**

1983-1991                      Universidad Mariano Gálvez, Guatemala  
Licenciatura en Administración de Empresas

#### **Otros Estudios Realizados**

1992 Programa de Alta Dirección Bancaria Impartido por INCAE, Business School  
Programa de 30 horas, sobre temas de banca en general.

#### **Experiencia Empresarial y Profesional**

- 1990 a la fecha                      Director en el Consejo de Administración de Banco Industrial, S.A. en Guatemala (Vicepresidente desde enero del año 2010)
- 1992 a la fecha                      Vicepresidente de la Junta Directiva de Fundación Ramiro Castillo Love, entidad no lucrativa que funciona en Guatemala, creada en Beneficio de la Educación
- 1999 a la fecha                      Miembro de las Juntas Directivas de Distribuidora de Vehículos Importados, S.A. (Divisa) y Global de Vehículos, S.A., empresas importadoras y distribuidoras de vehículos marca Honda, Subaru, Citroën y SangYong en Guatemala
- (En Distribuidora de Vehículos Importados, S.A. inició el cargo de Presidente en noviembre de 1999 y en Global de Vehículos, S.A. inició el cargo en febrero de 2005)
- 2002 a la fecha                      Presidente de la Junta Directiva de Negocios Empresariales, S.A., empresa que se dedica a la construcción y venta de viviendas para clase media en Guatemala.
- 2003 a la fecha                      Miembro de las Juntas Directivas de Agencia y Fábrica Honda, S.A. (Fahonda) y Cadisa, empresas importadoras y distribuidoras de motos en Guatemala
- (En Agencia y Fábrica Honda, S.A. inició el cargo en marzo de 2003 y en Cadisa en marzo de 2009)
- 2008 a la fecha                      Director de la Junta Directiva de Banco del País, S.A. en Honduras

- 2010 a la fecha      Vicepresidente de la Junta Directiva de Seguros El Roble, S.A. y Fianzas el Roble, S.A. en Guatemala (inició el cargo en febrero del año 2010)
- 2010 a la fecha      Director de la Junta Directiva de Banco Industrial El Salvador, S.A.
- 2010 a la fecha      Vicepresidente de la Junta Directiva de Almacenadora Integrada, S.A., empresa dedicada al almacenaje de mercadería en Guatemala, miembro del Grupo Financiero Corporación BI (inició el cargo en febrero del año 2010)

## **CURRICULUM VITAE**

### **JOSE LUIS ZABLAH-TOUCHE HASBUN**

Secretario de BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR

Experiencia:

**Presidente de Diszasa**

Del 2000 a la fecha

**Presidente de DISNA, S.A de C.V**

De 2003 a la fecha

**Presidente de Codisa, S.A (Guatemala)**

Del 2000 a la fecha

**Representante Legal Asociación Barra de Santiago**

Del 2005 a la fecha.

A la fecha:

**Director de Udisa de C.V**

**Director de Bon Appetit, S.A de C.V**

**Asesor Junta Directiva Mariposa de El Salvador, S.A de C.V**

**Director de Tabacalera de El Salvador, S.A de C.V**

Del 2000-2005

**Miembro del Consejo Directivo de Administración de Almacenadora Salvadoreña, S.A**

**Director de Seguros Universales, S.A**

**Asesor Junta Directiva Banco Salvadoreño**

De 1993 al 2000

**Presidente del Banco de Construcción y Ahorro, S.A. (BANCASA)**

**Vicepresidente de Diszasa**

Entre otros cargos.

## ASPECTOS GENERALES

### **DENOMINACION DEL EMISOR**

El emisor se denomina BANCO INDUSTRIAL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA.

### **DOMICILIO SOCIAL:**

El domicilio social de Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima Es la ciudad de San Salvador y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en Avenida Las Magnolias, Colonia San Benito, Boulevard El Hipódromo No. 144 S.S.

Banco Industrial El Salvador (BIESA) es subsidiaria de Banco Industrial, S.A de Guatemala (BI) quién a su vez forma parte del grupo Financiero Corporación BI.

Banco Industrial, S.A. inició operaciones en Guatemala en el año 1968, gracias a la visión de un grupo de exitosos empresarios, liderados por el Ingeniero Ramiro Castillo Love, y todos ellos pertenecientes a la Cámara de Industria de Guatemala. Su fundación fue motivada para el fortalecimiento del Sector Industrial y también se creó un grupo de empresas afiliadas que hoy ofrecen una gama completa de productos y servicios financieros y que son líderes en la región.

BI es la institución Financiera más grande y sólida del Sistema Financiero guatemalteco con una participación del 27.28% sobre activos.

Desde el año 2006, BI ha mantenido un crecimiento acelerado debido a las fusiones con dos bancos guatemaltecos: Banco de Occidente S.A., en marzo 2006 y Banco del Quetzal en febrero 2008.

Regionalmente en el año 2007, Corporación BI adquiere Banco del País S.A (Banpais) y Seguros del País, S.A. En Honduras; a la fecha Banpais es el sexto banco en términos de activos y el cuarto en términos de utilidad neta.

Corporación BI ha mantenido una orientación corporativa, en la actualidad ofrece servicios bancarios universales a una amplia base de clientes; expandiendo sus servicios a personas naturales, contando con 2,395 puntos de servicio; también cuenta con infraestructura en Estados Unidos para la recepción y envío de remesas.

BI ha recibido importantes reconocimientos por parte de las más prestigiosas revistas financieras internacionales destacando la de "Mejor Banco en Guatemala" otorgado tanto por parte de The Banker, como de Euromoney, entidades que han otorgado dicho reconocimiento en cinco ocasiones.

BIESA proyecta iniciar operaciones en enero 2011, orientándose inicialmente al sector corporativo salvadoreño y enfocándose en empresas vinculadas al comercio exterior con el triangulo norte de la región centroamericana, aprovechando las economías de escala que esto conlleva. Se pretende integrar las plataformas tecnológicas de los tres países en el corto plazo para facilitar y ampliar el volumen de negocios del Banco.

Para finales del año 2011 se proyectan contar con al menos 6 agencias de servicio al cliente en el área Metropolitana de San Salvador; así como cobertura en servicios de Banca por internet y servicios de cajeros automáticos y tarjetas de crédito.

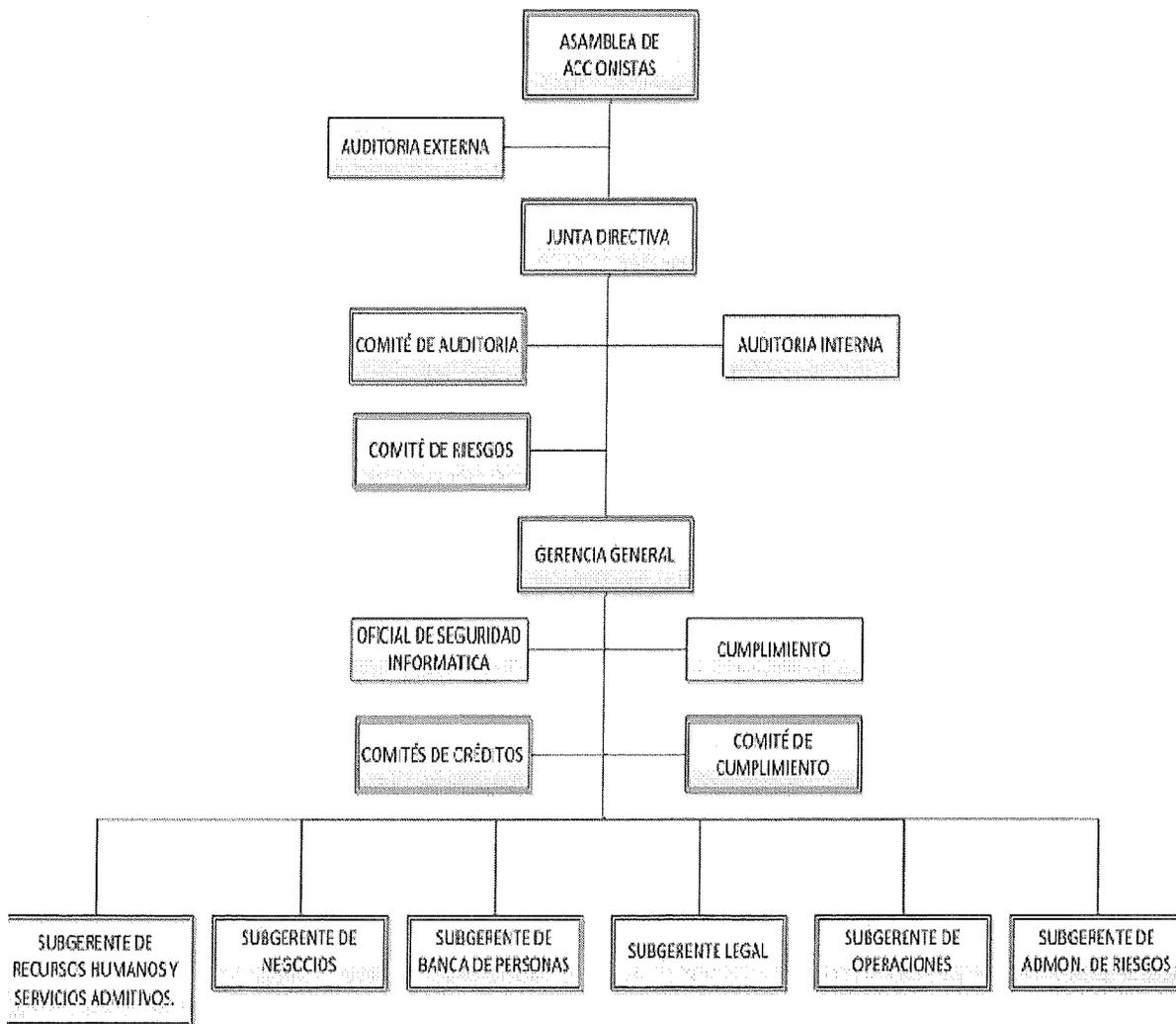
## ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

EL Banco tiene como finalidad la captación de recursos financieros mediante los depósitos, emisiones, colocaciones de títulos valores, ofrecer créditos. Y cualquier otro servicio bancario que la Ley de Banco le permita.

### ORGANIGRAMA

#### ORGANIGRAMA BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

2014



<b>ANTECEDENTES</b>
---------------------

Testimonio de la escritura matriz que contiene la Constitución del Banco otorgada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas y cinco minutos del día doce de enero del año dos mil diez, ante los oficios del notario Roberto Romero Pineda; e inscrita en el Registro de Comercio al número DIEZ del Libro DOS MIL QUINIENTOS DOCE del Registro de Sociedades

Testimonio de la escritura matriz que contiene la modificación al pacto social del Banco el cual a la fecha rige la vida jurídica del mismo y que incorpora íntegramente el nuevo texto del mismo, otorgado en la ciudad de San Salvador a las quince horas con treinta minutos del día nueve de octubre de dos mil doce en los oficios de la notario Maria Daisy Yanira Martinez Alas, inscrito el siete de noviembre de dos mil doce al número CINCUENTA Y CUATRO del Libro TRES MIL DIECISEIS del Registro de Sociedades del Registro de Comercio.

Testimonio de la escritura matriz que contiene la unificación de e un solo texto de las clausulas modificadas en la Junta General con las demás cláusulas que actualmente rigen el pacto social del Banco, otorgada en la ciudad de San Salvador a las once horas del día veintidós de noviembre de dos mil trece en los oficios del notario Edgar Orlando Zuniga Pérez, inscrito el dieciséis de diciembre de dos mil trece al número CINCUENTA Y CINCO del Libro TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS del Registro de Sociedades del FOLIO 341 AL FOLIO 382.

HECHOS RELEVANTES
-------------------

**La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Industrial No. 1/2011 celebrada el 25 de mayo de 2011 acordó:**

Punto 2. Aplicación de Resultados

Sobre la aplicación de resultados del ejercicio que se conoce, el Presidente de Debate expuso que dado que el Banco no ha iniciado operaciones, ha reportado únicamente gastos durante el periodo 2010, por tanto no se han obtenido utilidades. Con base en lo anterior, **Acuerdan:** Tomar nota de lo expuesto por el Presidente y dejar pendiente de aplicación del resultado.

**La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Industrial No. 2/2011 celebrada el 25 de mayo de 2011 acordó:**

Punto 2. Nombramiento del Auditor Externo Propietario y del Auditor Fiscal Propietario y fijación de sus emolumentos para el ejercicio de 2011

Se acuerda nombrar como **Audidores Externos Propietarios** a la firma Corpeño y Asociados, y fijar sus emolumentos para el ejercicio del año 2011 en la suma anual de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, más el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios y como **Audidores Fiscales Propietarios** a la firma Corpeño y Asociados, y fijar sus emolumentos para el ejercicio del año 2011 en la suma anual de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, más el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios.

Punto 3. Nombramiento del Auditor Externo Suplente y del Auditor Fiscal Suplente y fijación de sus emolumentos para el ejercicio de 2011

Se acuerda nombrar como **Audidores Externos Suplentes** a la firma Tóchez Fernández Limitada, y fijar sus emolumentos para el ejercicio del año 2011 en la suma anual de DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, más el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios y como **Audidores Fiscales Suplentes** a la firma Tóchez Fernández Limitada, y fijar sus emolumentos para el ejercicio del año 2011 en la suma anual de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, más el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios

**La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Industrial No. 3/2012 celebrada el 13 de febrero de 2012 acordó:**

Punto 5. Aplicación de Resultados

Sobre la aplicación de resultados del ejercicio que se conoce, el Presidente de Debates expuso, que con base en los Estados Financieros presentados del ejercicio 2011, no existen en dicho periodo utilidades que aplicar. A lo cual los accionistas por unanimidad **ACUERDAN:** Tomar nota de lo expuesto por el Presidente.

Punto 6. Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal Propietario y Suplente, fijación de sus emolumentos para el ejercicio de 2011.

Se acuerda designar y nombrar para el periodo 2012 como **Audidores Externos Propietario y Auditores Fiscales Propietario** a la firma Corpeño y Asociados, y aprobar

sus emolumentos para la Auditoria Externa en la cantidad de Catorce Mil Dólares de Los Estados Unidos de América (US\$14,000.00) más IVA, Y PARA LA Auditoria Fiscal la suma de Cuatro Mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,800.00) y designar y nombrar como Auditor Externo Suplente y Auditor Fiscal Suplente a la firma **Tóchez Fernández Ltda.** Quienes en caso de sustituir la Auditor Propietario devengarían por la Auditoria Externa, la suma de Trece Mil Cuatrocientos Dólares de Los Estados Unidos de América (US\$13,400.00) más IVA, y para la Auditoria Fiscal, la suma de Nueve Mil Dólares de Los Estados Unidos de América (US\$9,000.00) más IVA.

Punto 7. Elección de miembros propietarios y suplentes de Junta Directiva y fijación de sus emolumentos.

Habiendo vencido el plazo para el cual fue nombrada la actual Junta Directiva, es procedente nombrar a una nueva en cumplimiento con el artículo doscientos cincuenta y cinco del Código de Comercio de El Salvador y la cláusula trigésima segunda del Pacto Social del Banco, y para ello se acuerda nombrar a la Nueva Junta Directiva de la Sociedad, la cual estará integrada de la siguiente manera:

**Director Presidente:** Juan Miguel Torrebiarte Lantendorffer,

**Director Vicepresidente:** Julio Ramiro Castillo Arévalo,

**Director Secretario:** José Luis Zablah Touché Hasbún,

**Primer Director Propietario:** Tomás José Rodríguez Schlesinger

**Segundo Director Propietario:** Benjamín Trabanino Llobell,

**Primer Director Suplente:** José Antonio Arzú Tinoco,

**Segundo Director Suplente:** Diego Pulido Aragón,

**Tercer Director Suplente:** Luis Fernando Prado Ortíz,

**Cuarto Director Suplente:** Luis Rolando Lara Grojec,

**Quinto Director Suplente:** Ricardo Elías Fernández Ericastilla

Los Directores nombrados ejercerán sus respectivos cargos por el periodo de DOS AÑOS contados a partir de esta fecha, periodo que finalizara el día dieciséis de febrero del año dos mil catorce, acordando que todos los Directores ejercerán sus cargos ad-honorem por lo tanto no se pagaran emolumentos.

**La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Industrial No. 4/2012 celebrada el 16 de julio de 2012 acordó:**

Puntos de Carácter ordinario

Punto 3. Elección de Director Externo Independiente

Se acuerda nombrar como **Director Externo Independiente** al Señor Enrique Rodolfo Felipe Escobar Lopez, quedando en tal sentido, la actual Junta Directiva integrada de la siguiente forma:

**Director Presidente:** Juan Miguel Torrebiarte Lantendorffer,

**Director Vicepresidente:** Julio Ramiro Castillo Arévalo,

**Director Secretario:** José Luis Zablah Touché Hasbún,

**Primer Director Propietario:** Tomás José Rodríguez Schlesinger

**Segundo Director Propietario:** Benjamín Trabanino Llobell,

**Director Externo Independiente:** Enrique Rodolfo Felipe Escobar Lopez,

**Primer Director Suplente:** José Antonio Arzú Tinoco,

**Segundo Director Suplente:** Diego Pulido Aragón,

**Tercer Director Suplente:** Luis Fernando Prado Ortíz,

**Cuarto Director Suplente:** Luis Rolando Lara Grojec,

**Quinto Director Suplente:** Ricardo Elías Fernández Ericastilla

**La Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Banco Industrial No. 5/2013 celebrada el 21 de febrero de 2013 acordó:**

Puntos de Carácter extraordinario

Punto 2. Aumento del capital social

El Presidente de la Junta expone que, a fin de continuar con el proceso de expansión del Banco y con la finalidad de incrementar la capacidad de crecimiento y mayor solidez financiera, es necesario fortalecer el patrimonio del Banco, por lo que propone al pleno aumentar el Capital Social del Banco en **Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América**, mediante la emisión de **Cien Mil Acciones** comunes y nominativas, todas con iguales derechos y de un valor de **Cien Dólares Cada Una**, totalizando así **Trecientas Mil Acciones**, por lo que propone que el nuevo Capital Social sea de **Treinta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América**

**ACUERDAN:** Proceder al aumento de Capital Social propuesto, aumentando el capital de la sociedad en **Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América**, por medio de aporte en efectivo de los accionistas, el cual deberá ser en un plazo que no exceda de ciento veinte días contados a partir del presente acuerdo, por lo que el nuevo Capital Social del Banco será de **Treinta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América**, emitiendo para tal efecto **Cien Mil Acciones** comunes y nominativas más, todas con iguales derechos y de un valor de **Cien Dólares** cada una, totalizando así **Trecientas Mil Acciones**, las cuales son suscritas en su totalidad por los accionistas, en la proporción que les corresponde a cada uno

Puntos de Carácter ordinario

Punto 3.

**v. Aplicación de resultados.** Sobre la aplicación de resultados del ejercicio que se conoce, el Presidente de Debates expuso que, con base en los Estados Financieros presentados del ejercicio 2012, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Bancos, las Utilidades después de aplicar la Reserva Legal quedarán como No Distribuibles. A lo cual los accionistas por unanimidad **ACUERDAN:** Tomar nota de lo expuesto por el Presidente y mantener dichas Utilidades como No Distribuibles.

**vi. Designación y nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos para el año 2013.** El Presidente de Debates hizo relación de las ofertas presentadas por diferentes Firmas de Auditoría, para el ejercicio fiscal del año 2013, y con base en los análisis efectuados de las ofertas recibidas por el Banco, propone al pleno mantener como Auditor Externo Propietario y Auditor Fiscal Propietario, a la Firma **Corpeño y Asociados**, estableciendo sus honorarios para Auditoría Externa en la cantidad de Quince Mil Dólares de los Estados Unidos de

América (US\$15,000.00) más IVA, y para la Auditoría Fiscal la suma de Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6,000.00) más IVA; y como Auditor Externo Suplente y Auditor Fiscal Suplente, a la firma **Tochez Fernández, Ltda.**, quienes en caso de sustituir a la firma propietaria, devengarían por la Auditoría Externa, la suma de Trece Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$13,400.00) más IVA, y por la Auditoría Fiscal, la suma de Nueve Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,000.00) más IVA. Se sometió a votación del pleno el nombramiento, a lo cual la Junta General por unanimidad **ACUERDA:** Designar y nombrar para el período fiscal del año 2013, como Auditor Externo Propietario y Auditor Fiscal Propietario, a la firma **Corpeño y Asociados**, representado por el Licenciado Raúl Adalberto Corpeño Castro, de setenta y seis años de edad, Licenciado en Contaduría Pública, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de la Libertad, con Documento Único de Identidad número cero cero siete cinco cuatro cero tres nueve-cuatro; y Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro-dos uno cero cinco tres seis-cero cero uno-seis, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría No. 714; y aprobar los emolumentos para Auditoría Externa en la cantidad de Quince Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15,000.00) más IVA, y para la Auditoría Fiscal la suma de Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6,000.00) más IVA; y designar y nombrar como Auditor Externo Suplente y Auditor Fiscal Suplente a la firma **Tochez Fernández Ltda.**, representado por el Licenciado Milton Romeo Avilés Cruz, de cincuenta y un años de edad, Licenciado en Contaduría Pública, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero dos cero siete tres tres nueve seis- seis, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro-cero dos cero nueve seis uno- cero cero siete- seis; y con Registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría No. 2325, quienes en caso de sustituir al Auditor Propietario devengarían por la Auditoría Externa, la suma de Trece Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$13,400.00) más IVA, y por la Auditoría Fiscal, la suma de Nueve Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$9,000.00) más IVA. Las Auditorías se desarrollarán en los términos, plazos y condiciones contenidos en las respectivas ofertas de servicios presentadas por las firmas auditoras.

**vii. Elección de Sexto Director Suplente.** El Presidente de debates expone que, con base en los acuerdos de carácter extraordinario tomados, se hace indispensable nombrar a la persona que ocupará el cargo de Sexto Director Suplente, y por ello propone al pleno al señor Edgar Abel Girón Monzón. El Presidente somete dicho nombramiento a consideración del pleno y los miembros de la Junta por unanimidad **ACUERDAN:** Nombrar como **Sexto Director Suplente** al señor Edgar Abel Girón Monzón, de cincuenta y tres años de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Contador Público y Auditor, con Pasaporte Guatemalteco número uno seis seis cuatro nueve dos dos cinco K; quien se integrará a la actual Junta Directiva, electa en fecha dieciséis de febrero del año dos mil doce, cuya credencial se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al Número **OCHENTA Y NUEVE** del Libro **DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES** del Registro de Sociedades; quedando en tal sentido, la actual Junta Directiva integrada de la siguiente forma:

**Director Presidente:** Juan Miguel Torrebiarte Lantendorffer,

**Director Vicepresidente:** Julio Ramiro Castillo Arévalo,

**Director Secretario:** José Luis Zablah Touché Hasbún,

**Primer Director Propietario:** Tomás José Rodríguez Schlesinger

**Segundo Director Propietario:** Benjamín Trabanino Llobell,

**Tercer Director Propietario:** Enrique Rodolfo Felipe Escobar Lopez,

**Primer Director Suplente:** José Antonio Arzú Tinoco,

**Segundo Director Suplente:** Diego Pulido Aragón,

**Tercer Director Suplente:** Luis Fernando Prado Ortíz,

**Cuarto Director Suplente:** Luis Rolando Lara Grojec,

**Quinto Director Suplente:** Ricardo Elías Fernández Ericastilla

**Sexto Director Suplente:** Edgar Abel Girón Monzón,

**La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Industrial No. 6/2013 celebrada el 27 de junio de 2013 acordó:**

PUNTO ÚNICO. Se expuso al pleno la situación actual del acuerdo realizado por los accionistas en la sesión número 5 en los puntos de carácter extraordinario, específicamente el punto "i. Aumento de Capital Social", mismo en el cual se acordó incrementar el capital social del Banco en la cantidad de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América más por emisión de 100,000 acciones comunes y nominativas mediante aportes en efectivo de los accionistas el cual se ejecutaría en 120 días. Con dicho incremento el capital social del Banco ascenderá a TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA divididos en 300,000 acciones, habiendo suscrito los accionistas la proporción de acciones que les corresponde a cada uno. La ejecución del acuerdo referido actualmente se encuentra en trámite dependiendo de las autorizaciones de las entidades supervisoras de la República de El Salvador y de la República de Guatemala, mismos que aún se visualizan estar en proceso de conformidad a los procedimientos que internamente conllevan dichas entidades. En vista de lo anterior, se sigue exponiendo al pleno, la necesidad de dar una nueva prórroga para realizar el aporte acordado por parte de los accionistas, a los 120 días iniciales, proponiendo otorgar otros 120 días más. Los accionistas luego de discutida la propuesta antes expresada, por unanimidad **ACUERDAN:** Otorgar un nuevo periodo de plazo de 120 días a contar del vencimiento inicial, según lo acordado en la sesión número 5 en los puntos de carácter extraordinario, específicamente el punto "i. Aumento de Capital Social", para que los accionistas realicen el aporte referido. En este estado se hace constar que durante el desarrollo de la presente sesión, estuvo presente la Licenciada Gabriela Margarita Cardona Bolaños quien es la observadora designada por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero según correspondencia de fecha 26 del corriente mes número BCF-13650.

**La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Industrial No. 7/2014 celebrada el 20 de febrero de 2014 acordó:**

**6. Aplicación de Resultados.** Sobre la aplicación de resultados del ejercicio que se conoce, el Presidente de Debates expuso que de las utilidades del 2012 que no distribuyeron se apliquen así: 1. Utilidad no distribuible \$241,792.87; 2. Cubrir el saldo de pérdidas acumuladas por \$84,648.1; 3. Utilidades distribuibles \$327,114.26 y con base en los estados financieros presentados del ejercicio financiero 2013, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Bancos, las Utilidades

después de aplicar la Reserva Legal quedarán como No Distribuibles. A lo cual los accionistas por unanimidad **ACUERDAN**: Tomar nota de lo expuesto por el Presidente y mantener dichas Utilidades como No Distribuibles.

**7. Designación y nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos para el año 2014.** El Presidente de Debates hizo relación de las ofertas presentadas por diferentes Firmas de Auditoría, para el ejercicio fiscal del año 2014, y con base en los análisis efectuados de las ofertas recibidas por el Banco, propone al pleno tener como Auditor Externo Propietario y Auditor Fiscal Propietario, a la Firma **FIGUEROA JIMÉNEZ & CO. S.A.**, estableciendo sus honorarios para ambas auditorías en la cantidad de veintiséis Mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América más IVA; y como Auditor Externo Suplente y Auditor Fiscal Suplente, a la firma **Tochez Fernández, Ltda.**, quienes en caso de sustituir a la firma propietaria, devengarían por ambas Auditorías la suma de veintiseis Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América más IVA. Se sometió a votación del pleno el nombramiento, a lo cual la Junta General por unanimidad **ACUERDA**: designar y nombrar para el periodo fiscal del año 2014, como auditor externo propietario y auditor fiscal propietario, a la firma **FIGUEROA JIMÉNEZ & CO. S.A.** representada por Héctor Ricardo Figueroa Jiménez, de setenta y tres años de edad, Licenciado en Contaduría Pública de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos dos cuatro cero cinco cinco uno guion nueve, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría ciento setenta y nueve; aprobando los emolumentos para la Auditoría en la cantidad de US\$ 26,500.00 más IVA, y designar y nombrar como Auditor Externo Suplente y Auditor Fiscal Suplente a la firma **TOCHEZ FERNANDEZ Ltda.** representada por Milton Romeo Avilés Cruz, de cincuenta y dos años de edad, Licenciado en Contaduría, de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero dos cero siete tres tres nueve seis - seis, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría dos mil trescientos veinticinco; quienes en caso de sustituir al propietario devengarían para ambas Auditorías la cantidad de US\$ 26,400.00 más IVA. Las Auditorías se desarrollaran en los términos, plazos y condiciones contenidas en las respectivas ofertas de servicio presentadas por las firmas auditoras, pudiendo además los representantes legales del Banco suscribir los contratos correspondientes.

**8. Elección de Junta Directiva periodo 2014-2016.** El Presidente de debates da la palabra al Edgar Orlando Zuniga Perez quien representa a algunos accionistas, y éste expone que propone al pleno la elección de los miembros de la Junta Directiva que fungirá por dos años, de conformidad al pacto social, hasta el 2016. El Presidente somete dicho nombramiento a consideración del pleno y los miembros de la Junta por unanimidad **ACUERDAN nombrar a los siguientes miembros:**

**Director Presidente:** Juan Miguel Torrebiarte Lantendorffer,

**Director Vicepresidente:** Julio Ramiro Castillo Arévalo,

**Director Secretario:** José Luis Zablah Touché Hasbún,

**Primer Director Propietario:** Tomás José Rodríguez Schlesinger

**Segundo Director Propietario:** Benjamín Trabanino Llobell,

**Tercer Director Propietario:** Enrique Rodolfo Felipe Escobar Lopez,

**Primer Director Suplente:** José Antonio Arzú Tinoco,

**Segundo Director Suplente:** Diego Pulido Aragón,

**Tercer Director Suplente:** Luis Fernando Prado Ortíz,

**Cuarto Director Suplente:** Luis Rolando Lara Grojec,

**Quinto Director Suplente:** Ricardo Elías Fernández Ericastilla

**Sexto Director Suplente:** Edgar Abel Girón Monzón,

## MERCADOS PRINCIPALES

a-) Los principales Mercados donde se compite son dentro del segmento Corporativo y Clientes Regionales, principalmente de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador.

La línea de negocios de BANCO INDUSTRIAL DE EL SALVADOR se enfoca en el financiamiento de actividades productivas a medianas y grandes empresas, de los sectores de: comercio, servicios e industria manufacturera.

b-) Tenemos contratos de Servicios que complementan con los procesos del Banco tales como:

- a) El desarrollo de los Sistemas de Información por parte de la Empresa BYTE, S.A. BYTE S.A.

BYTE: es una compañía proveedora de software independiente, cuya misión es el Desarrollo y Comercialización de soluciones especializadas en el área de Sistemas de Información Integral, con un óptimo grado de calidad. La compañía fue fundada en Guatemala el 19 de Marzo de 1989

- b) El ser un Emisor de Tarjetas de Débito VISA y la Red VISA INTERNACIONAL es nuestro adquirente.

## INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	Diciembre 2012	Diciembre 2013	Abril 2014	
1	23.17	21.54	20.71	Mide el respaldo patrimonial respecto a los activos y contingencias ponderados de una entidad. Según el Art. 41 de la Ley de Bancos, éstos deberán presentar en todo tiempo una relación de Fondo patrimonial a Activos ponderados de por lo menos 12.0%.
2	15.02	14.36	13.45	Mide el respaldo patrimonial de una entidad en relación a las obligaciones con terceros, incluyendo contingencias.
3	127.36	181.18	185.88	El Art. 41 de la Ley de Bancos establece que el Fondo patrimonial no deberá ser inferior al monto del capital social mínimo establecido en el Art. 36 de la misma.
4	8.24	8.15	7.53	Mide la utilización de los recursos patrimoniales en bienes de carácter permanente, que según el Art. 236 de la Ley de Bancos no deberá exceder el 75.0% del Fondo patrimonial.
5	0	0	0	Mide los recursos asignados a las subsidiarias establecidas en el exterior. El Art. 23 de la Ley de Bancos establece que no podrá exceder del 50.0% del Fondo patrimonial o el 10.0% de la cartera de préstamos, el que sea menor.
6	0	0	0	Mide los recursos asignados a las subsidiarias establecidas en el exterior. El Art. 23 de la Ley de Bancos establece que no podrá exceder del 50.0% del Fondo patrimonial o el 10.0% de la cartera de préstamos, el que sea menor.
7	0	0	0	Mide los recursos asignados a las subsidiarias establecidas en el país. El Art. 24 de la Ley de Bancos establece que no podrá exceder del 50.0% del Fondo patrimonial o el 10.0% de la cartera de préstamos, el que sea menor.
8	0	0	0	Mide los recursos asignados a las subsidiarias establecidas en el país. El Art. 24 de la Ley de Bancos establece que no podrá exceder del 50.0% del Fondo patrimonial o el 10.0% de la cartera de préstamos, el que sea menor.
9	46.94	50.4	49.22	Mide la capacidad que tienen las entidades para responder ante las obligaciones de corto plazo.
10	0	0	0	Mide el nivel de operaciones que efectúan entre sí los bancos con el objetivo de cubrir deficiencias de liquidez y que podrían también generar riesgo para el banco otorgante.
11	0	0	0	Mide el nivel de operaciones que efectúan entre sí los bancos con el objetivo de cubrir deficiencias de liquidez y que podrían también generar riesgo para el banco otorgante.
12	6.66	6.73	7.66	Indicador financiero que muestra el rendimiento que produce la cartera de préstamos. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses.
13	5.92	5.98	6.81	Indicador financiero que muestra el rendimiento de los activos productivos. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses.
14	1.72	2.59	2.95	Indicador financiero que muestra el costo de los activos productivos. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses.
15	1.34	2.12	2.46	Indicador financiero que muestra el costo de la captación de depósitos. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses.
16	3.58	6.11	8.7	Indica el porcentaje de utilidades generadas por el negocio que se utilizan para el saneamiento de la cartera irrecuperable.
17	90.18	92.14	85.85	Indica el porcentaje de utilidades generadas por el negocio que son absorbidas por los gastos administrativos. Dado que los saneamientos ocupan el 25.0% de los ingresos, lo más que se puede utilizar es el 75.0% restante.
18	3.74	5.18	5.33	Indicador financiero que muestra el retorno de la inversión de los accionistas. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses.
19	0.1	14.82	8.8	Indicador financiero que muestra el porcentaje de la utilidad/pérdida que se obtuvo gracias a los ingresos/egresos extraordinarios. Se espera que las actividades normales de la entidad sean suficientes para generar utilidades, por lo que el impacto de los otros ingresos/egresos debería ser mínimo.
20	0.56	0.56	0.6	Indicador financiero que muestra el retorno que generan los activos, como una medida de la eficacia en el manejo de los recursos de la entidad. Por la naturaleza de la actividad se esperaría que este indicador fuese de al menos 1.0%. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses.
21	4.2	3.38	3.85	Indica la diferencia entre las tasas de interés de operaciones activas y de operaciones pasivas.
22	103.38	106.07	107.58	Indica el valor contable de las acciones, que en general, debería ser mayor a su valor nominal. El número de acciones corresponde a aquellas que representan el capital social pagado de la entidad.
23	0.2	0.38	0.5	Indicador financiero que muestra el nivel de recursos que se han destinado para cubrir las posibles pérdidas por irrecuperabilidad de los préstamos.
24	0	0	0.25	Indicador financiero que muestra el porcentaje de cartera que ha caído en incumplimiento de pago mayor a 90 días.

<b>CARACTERÍSTICAS DE LA EMISION</b>
--------------------------------------

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

<b>Denominación del emisor:</b>	Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima
<b>Plazo de la Sociedad:</b>	Indefinido.
<b>Denominación de la Emisión:</b>	ABIES.
<b>Naturaleza del Valor:</b>	Títulos de participación en el Capital Social.
<b>Clase de Valor:</b>	Acciones comunes y nominativas de una sola serie.
<b>Forma de Representación de los Valores:</b>	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones.
<b>Monto de la emisión:</b>	Treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$30,000,000.00) de capital social suscrito y pagado.
<b>Cantidad de Acciones que componen el Capital Social:</b>	Trescientas mil acciones, comunes y nominativas, todas con iguales derechos
<b>Monto del Aumento del Capital Social:</b>	Diez millones de dólares (US\$10,000,000.00)
<b>Cantidad de acciones que componen el aumento:</b>	Cien mil acciones comunes y nominativas, todas con iguales derechos
<b>Valor nominal de cada acción:</b>	Cien dólares de los Estados Unidos de América (US \$100.00).
<b>Valor contable al 30 de abril de 2014:</b>	US \$107.58

<b>DERECHOS Y OBLIGACIONES</b>
--------------------------------

- a) Las acciones confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus propietarios, salvo las excepciones legales; pero en lo que respecta a dividendos, el pago de éstos será proporcional a la cuantía pagada por el valor de cada acción.
- b) Transferencia de las acciones: Los certificados de acciones serán transferidos por endoso consignado al reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas que lleva la sociedad y la entrega material al adquirente; o por cualquier otro medio legal.
- c) Cada acción da derecho a un voto en toda clase de Juntas Generales de la sociedad.
- d) Los accionistas podrán hacerse representar en toda clase de Juntas Generales, por otros accionistas o por cualquier otra persona, salvo aquellas a quienes la Ley no le permita, mediante Poder General o especial con facultades suficientes, o mediante Carta Poder Privada o autenticada.
- e) Los propietarios de acciones inscritas en el Libro respectivo a la fecha del acuerdo, tendrán derecho preferente para suscribir un número de acciones de la nueva emisión, proporcional al número que aparezca a su favor en el Libro de Registro de Accionistas y hasta el porcentaje permitido por la Ley.
- f) Si en un mismo certificado se encuentran representadas varias acciones a favor de un mismo titular, éste podrá exigir a la Sociedad, que emita dos o más certificados por los montos que el accionista desee.
- g) De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General Interno de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., la sociedad deberá realizar el asiento en su Libro de Registro de accionistas, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la documentación necesaria para efectuar el correspondiente asiento.
- h) Reposición de Títulos: En caso que el tenedor de un certificado de acción solicite la reposición del mismo al emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del certificado, la fecha en que se coloco y demás características necesarias para su identificación.
- i) Custodia y Depósito: Los certificados de acciones que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositados y endosados en administración a favor de Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.) con veinticuatro horas de anticipación a su negociación.
- j) Negociabilidad: Los certificados de acciones serán negociables a través de la Bolsa de Valores, exclusivamente en mercado secundario.
- k) Política de Dividendos: La Sociedad reparte dividendos a los accionistas en los montos y condiciones que determine la Junta General Ordinaria de Accionistas.

## GRUPO EMPRESARIAL

### **FINANCIERA INDUSTRIAL, S.A.**

Con 31 años de participación y experiencia en el mercado financiero guatemalteco opera efectuando todas las transacciones que la ley permite a las Sociedades Financieras Privadas o Bancos de Inversión. Desde su inicio ha experimentado un constante crecimiento en el número de inversionistas que atiende, así como en la canalización de recursos hacia el sector productivo del país, por lo que goza de gran prestigio y respaldo.

Entre los servicios que presta se encuentran los siguientes: concesión de préstamos, descuento y compra de documentos, líneas de crédito, límites pre exportación en quetzales y US dólares, inversiones, obligaciones financieras, administración de fideicomisos.

En esta entidad, el respaldo que otorga el Banco Industrial, Sociedad Anónima se ve reflejado al tener éste una participación accionaria del 97.5%.

### **WESTRUST BANK (INTERNATIONAL) LIMITED**

En Westrust Bank (International) Limited se ofrecen productos y servicios financieros a nivel internacional, con el respaldo del Grupo Financiero Corporación BI.

La solidez y experiencia acumuladas garantizan la rentabilidad y seguridad que el cliente necesita en cada una de sus operaciones bancarias. Se cuenta con un equipo profesional que brinda asesoría personalizada para el manejo y control de finanzas personales y empresariales, a través de una amplia diversidad de productos que se adaptan a las demandas actuales de un mundo financiero en constante evolución.

En esta entidad, el respaldo que otorga el Banco Industrial, Sociedad Anónima se ve reflejada al tener éste una participación accionaria del 100%.

### **CONTECNICA S.A.**

Por medio de esta sociedad, se manejan los diferentes productos ofrecidos a través de las Tarjetas de Crédito y Débito.

Entre las tarjetas de crédito individuales, ésta sociedad maneja las diferentes marcas de productos, entre los que se encuentran, Bi-Credit Visa, Banco Industrial Master Card, entre otras.

La tarjeta Bi-Credit Visa es una excelente herramienta financiera con la que puede financiar sus compras, ya sea a través del Plan Precio de Contado, sin recargo de intereses, o bien por el uso de extra financiamientos en plazos, según su conveniencia.

En lo que respecta a las Tarjetas de Débito Individual, se encuentran diversos productos entre los que se encuentran: Bi-Cheque Débito Visa, Bi-Cheque Oro, Bi-Cheque Universitaria

En lo que concierne a las Tarjetas Empresariales, pone a disposición de los clientes empresariales una amplia gama de productos, entre los que pueden encontrar tarjetas de crédito, tarjetas de débito y tarjetas prepago. Estas han sido diseñadas con el fin de

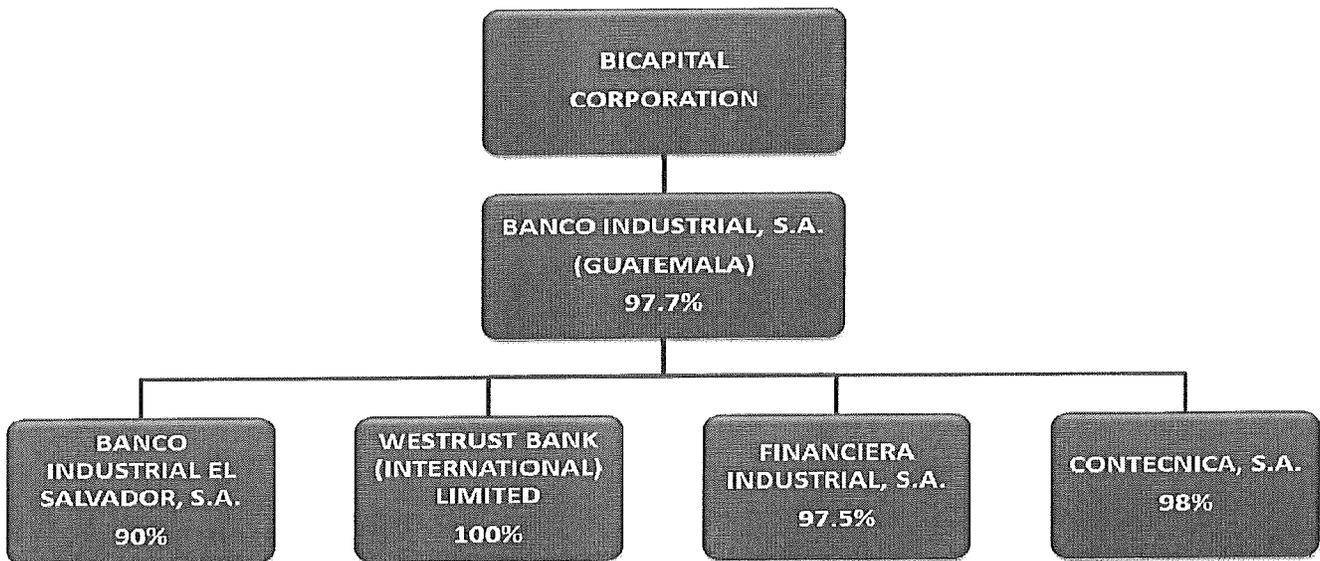
satisfacer las necesidades de los clientes, logrando así ser un excelente aliado para la empresa.

En esta entidad, el respaldo que otorga el Banco Industrial, Sociedad Anónima se ve reflejada al tener éste una participación accionaria del 98%.

### **BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**

Inició operaciones el 13 de julio de 2011, con una completa variedad de productos bancarios para que nuestros clientes puedan realizar en forma oportuna y ágil sus negocios, con el objetivo de apoyar al sector productivo del país y contribuir al crecimiento del intercambio comercial y de servicios en los países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador). Para ello se cuenta con Agencias bancarias ubicadas estratégicamente en la capital salvadoreña.

En esta entidad, el respaldo que otorga el Banco Industrial, Sociedad Anónima se ve reflejada al tener éste una participación accionaria del 90%.



## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Según información financiera a diciembre de 2013 la clasificación de riesgo otorgada por FITCH CENTROAMERICA, S.A. Sociedad Clasificadora de Riesgo es de EA+ de acuerdo al informe de fecha 21 de abril de 2014 y la clasificación otorgada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

El signo “+” indica un nivel menor de riesgo.

### RAZONES LITERALES DE LA LEY

“Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público.”

“Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor.”

“La inscripción de la emisión en la Bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor.”

“Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”

## AUTORIZACIONES

### **AUTORIZACIONES COMO EMISOR**

1. Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en sesión 02/2010 de fecha 11 de marzo de 2010, por el que se resolvió inscribir a la sociedad como emisora de valores así como las acciones que conforman el capital social, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
2. La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva número JD- 17/2010 de fecha 14 de diciembre de 2010, acordó autorizar a Banco Industrial El Salvador, S.A., la inscripción de las acciones que componen su Capital Social.
3. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD- 13/2011 de fecha 15 de julio de 2011, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de las acciones de Banco Industrial El Salvador, S. A.

### **AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA EMISION**

1. Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del emisor tomada en sesión No 05/2013 de fecha 21 de febrero de 2013, por el que se acordó incrementar el capital social a US\$30,000,000.00
2. Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva número JD- 02/2014 de fecha 21 de enero de 2014, acordó autorizar la inscripción del aumento de capital social a US\$30,000,000.00.
3. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de CD- 16/2014 de fecha 30 de abril de 2014, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil del aumento de capital social a US\$30,000,000.00